



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 875/2008

de  
Córdoba

República Argentina

Córdoba, 24 NOV 2008

VISTO las presentes actuaciones; atento lo expresado a fojas 9 y 12 por el Observatorio Astronómico; teniendo en cuenta lo informado a fojas 13 por la Dirección General de Personal y lo dispuesto en los artículos 82 y 90 del Decreto 366/06,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Disponer la liquidación y pago de cuatro (4) días hábiles correspondientes al proporcional de licencia anual reglamentaria del año 2008 no gozadas por el señor Mario VILLARROEL, legajo 80766, quien revistaba hasta el 31 de abril de 2008 en un cargo Categoría Cuatro - Agrupamiento Técnico Asistencial (3664/5B) en presupuesto del Observatorio Astronómico.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

mae.-

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTI  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 3558**